



ACTA No. 3/2017

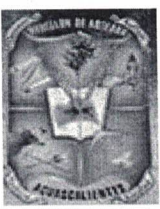
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2017 - 2019.

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las once horas del día tres de febrero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Nombramiento y toma de protesta de los delegados, subdelegados y comisarios municipales;
6. Aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pabellón de Arteaga;
7. Nombramiento del Director y del Subdirector de Seguridad Pública y Vialidad del municipio;
8. Autorización al Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, en su carácter de Presidente Municipal y al Prof. Jorge Saucedo Gaytán, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento para suscribir convenios, acuerdos y contratos con instituciones públicas y privadas con el objeto de cumplir con los fines de la Administración Pública Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga;
9. Autorización a la síndica Municipal para suscribir un convenio de colaboración y coordinación con el FONACOT, a efecto de que esta institución otorgue préstamos a los trabajadores del municipio.
10. Nombramiento de los abogados autorizados para auxiliar al síndico municipal en la defensa y promoción de los intereses municipales en los litigios en que sea parte el municipio de Pabellón de Arteaga.
11. Reforma al Código Municipal de Pabellón de Arteaga.
12. Autorización de una compensación para el Director y el Subdirector de Seguridad Pública y Vialidad del municipio.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la sesión.

Para dar inicio a la sesión, el Presidente Municipal instruyó al Secretario pasara lista de asistencia, lo cual hizo éste, informando al C. Presidente Municipal la presencia



de ocho miembros del H. Ayuntamiento y por tanto la existencia del quórum legal, por lo que se continuó con los trabajos de la presente sesión.

Por lo anterior, el Presidente Municipal declaró la apertura legal de los trabajos de la presente sesión siendo las **once horas con nueve minutos** del día tres de febrero del dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

A continuación se puso a consideración del cabildo el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para seguir con el Orden del Día, el Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió a la discusión del contenido de la misma. En uso de la palabra el regidor José Lazarín Hernández, solicitó que los comentarios que de su parte se hagan y en lo individual por diversa persona queden asentados ya que en dos sesiones que ha venido no aparecen, sobre todo, le interesa porque hay cuestiones que se pueden revertir. El Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, dio instrucciones al Secretario Jorge Saucedo Gaytán, a fin de que tomara nota para que en lo sucesivo no se omita ningún comentario, tanto del regidor José Lazarín Hernández como de cualquier otro de los regidores. No habiendo más intervenciones se puso a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión anterior mismo que fue aprobado por unanimidad.

Como quinto punto del orden del día se sometió a la consideración del ayuntamiento el nombramiento de los delegados, subdelegados y comisarios municipales que fueron designados por elección popular de acuerdo a la convocatoria aprobada por el ayuntamiento en la pasada sesión extraordinaria de fecha 12 de enero del presente año, para lo cual el presidente municipal se solicitó al Secretario registrar a los integrantes del ayuntamiento que desearan participar.

Primeramente tomó la palabra el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, quien manifestó que si bien es cierto el Código Municipal faculta al Presidente y al Cabildo para su nombramientos, se propuso hacer un proceso electivo apegado a los criterios democráticos de transparencia y libre participación, y considera que el proceso fue positivo, reconociendo el trabajo de la comisión en donde estuvieron dos de los regidores presentes. El procedimiento se realizó de manera correcta, se elaboraron actas, se publicó convocatoria, se salvaguardaron algunos detalles y se estuvo siempre atentos al proceso lo que permitió que todo se ejerciera de manera libre y democrático, se hizo un ejercicio apegado a estándares de participación ciudadana, resultando todo satisfactorio, a reserva de algunos detalles mínimos. Se pudieron haber designado como lo marca el código, sin embargo externó que está convencido que entre más participación ciudadana se dé, habrá mayores garantías de éxito en las tareas de gobierno en las comunidades, pues vamos a probar si esta muestra de orden en el proceso de elección va a servir para el trabajo que viene que es de coadyuvancia y colaboración con nosotros, como ayuntamiento, con las autoridades auxiliares a quienes tomaremos la protesta de ley.

El Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, externó su beneplácito con la realización de lo anterior, señalando que es un relevo muy importante y que por

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



lo menos ahora que los saludó, sintió que traen todo el entusiasmo, el cual ojala también signifique mayor oportunidad de resolución de necesidades, de conflicto y de todas las situaciones que les toque ver a los delegados o comisarios en cada una de las comunidades. En la medida que trabajen, mayor éxito tendrá el gobierno municipal, si allá establecen una dinámica de trabajo y de colaboración muchos problemas se resolverán, pues si se deja que todo pase, no habrá logística que los pueda resolver.

Señaló que en las comunidades más grandes considera conveniente nombrarles un equipo de trabajo para que se pueda sostener la exigencia en las comunidades, como es el caso de la comunidad de Las Animas, que es la más grande por arriba de Emiliano Zapata.

A continuación se procedió a la votación nominal siendo aprobado por unanimidad el nombramiento de los delegados, subdelegados y comisarios municipales, en los términos del documento que se anexa a la presente acta y se hizo pasar a las personas designadas con el objeto de tomarles la protesta, para lo cual previamente el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada les dio las gracias por encontrarse presentes, refiriendo que a partir del nombramiento y toma de protesta que se les realizará, serán ya oficial y legalmente nombrados autoridades auxiliares según el rango que señala el Código Municipal, dijo que están presentes los regidores, la síndica, el secretario del Ayuntamiento y el Presidente Municipal que son el órgano facultado para hacer el trámite correspondiente, dándoles la bienvenida.

En seguida, se procedió a tomar la protesta de ley a los presentes, quienes manifestaron cumplir y hacer cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Delegado, Subdelegado o Comisario de su respectiva comunidad que el Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, les ha conferido.

Acto continuo el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, les manifestó que a partir de este momento son formal y legalmente declarados autoridades auxiliares, como lo señala el Código Municipal y que el Honorable Ayuntamiento espera mucho de ellos, que fueron producto de un proceso democrático, transparente y legítimo en sus comunidades, esperando por ello que estén a la altura de las circunstancias; que el ser delegado o delegada, comisario o comisaria municipal, no es nada más un privilegio, es una responsabilidad, esperando asuman el cargo con ese carácter de responsabilidad de que están investidos, siendo a partir del día de hoy líderes de sus comunidades. Sus comunidades van a avanzar en la medida en que trabajen, el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, los exhortó a efecto de sacar a sus comunidades adelante, haciéndoles de su conocimiento, que siempre contarán con el respaldo de la presidencia municipal, les dijo que hay asuntos en los que con esa nueva personalidad jurídica que tienen, podrán y deberán resolver, y que incluso no todas las cuestiones tienen que llegar al gobierno municipal, que por supuesto las puertas estarán siempre abiertas, que las cuestiones que resuelvan en las comunidades, sean con su mera atención, esperando que en los lugares en donde ya haya una sede oficial, sea ocupada y donde quizá no la haya, sea es su domicilio, esté siempre abierto a los ciudadanos para atenderles como se merecen, pues los regidores









y él tienen plena convicción que los gobiernos son para servir a la gente no para servirse así mismo, esperando que esta mística esté también impregnada en cada uno de los delegados, subdelegados y comisarios para poder sacar adelante al municipio de Pabellón de Arteaga.

El regidor arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles, al hacer uso de la palabra, felicitó a los comparecientes, deseándoles lo mejor, les dijo, que es mucha responsabilidad, pero que la misma es compartida, que cuentan con su apoyo y el de todos los regidores, los exhortó a trabajar, pues les señaló, que el reto es grande pero está seguro que van a poder.

Por su parte el regidor Arnulfo Flores Jiménez, expresó su reconocimiento al alcalde por hacer este tipo de evento democrático del cual se dieron cuenta, fue una convocatoria abierta, incluyente, no solo partidista, reconociendo esa nueva actitud política que tiene el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, externándoles a los comparecientes una felicitación.

A ese respecto, la regidora doctora Maricela Pulido Ruvalcaba, externó su apoyo, felicitándolos por ese valor, por esa entrega que han tenido, señalando que gracias al alcalde se hizo la convocatoria en la que la gente elige a sus gobernantes, como debe de ser, que en lo que pueda apoyarlos lo hará con mucho gusto y que como lo señaló el alcalde, no es un privilegio, es una responsabilidad que tienen de trabajar lo mejor posible y en equipo. Finalmente expresó: "En hora buena y felicidades".

A su vez, el regidor Tec. José Lazarín Hernández tomó la palabra para felicitarlos, señalando que las mujeres no deben quejarse puesto que de género son mayoría, felicitándolas porque dijo, las mujeres han sido un punto importante en el desarrollo de todo el país, siendo un parte de agua en la Nación, expresando su felicitación tanto para ellas como para él por pertenecer a este ayuntamiento joven, reiteró que hoy asumen una responsabilidad la cual desea compartir; afirmó que el alcalde tiene ideas jóvenes de modernización en Pabellón y que para eso, requiere del cabildo, por ello, dijo, "ustedes son parte del cabildo, del ayuntamiento, como órgano auxiliar en sus comunidades, para sacar adelante a Pabellón, es necesario cambiar de mentalidad, el presidente trae ideas buenas para el desarrollo de Pabellón, y si le vamos a poner piedritas, Pabellón va a seguir siendo el rancho que fuimos". Dijo a los comparecientes que tienen que cambiar de mentalidad, que tienen una responsabilidad al igual que ellos, que todo lo que puedan resolver en sus comunidades va a ser muy importante, Pabellón y sus comunidades se deben desarrollar como debe ser; Pabellón, desde hace rato debe ser ciudad y no municipio, puesto que el rango que se requiere para ciudad, es después de treinta y cinco mil habitantes y Pabellón rebasa los cuarenta mil habitantes. Finalmente les externó su felicitación por pertenecer a este ayuntamiento.

La Regidora licenciada Guillermina Torres Campos, al hacer uso de la palabra señaló que le da mucho gusto ver que la convocatoria inscribió muchas mujeres participando en este evento, lo que le causó alegría la participación de las mujeres, expresándoles su felicitación porque se atrevieron a inscribirse aun cuando a lo mejor les decían que no lo hicieran, conminándolas a seguir con esa mentalidad de



participación para que vean que el trabajo de las mujeres es muy bueno, creyendo tener la seguridad que el trabajo se va a realizar excelentemente bien, estando a sus órdenes, esperando sean responsables con su trabajo.

Por lo que toca a la Síndica Municipal profesora Margarita Luévano Flores, manifestó, que es un gusto que estén participando, siendo parte fundamental, pues estarán con la gente, y como lo señaló el Presidente, en muchas ocasiones "Vamos a ser un gobierno cercano a la gente", y ustedes van a estar ahí atendiéndoles, lo que debe ser con toda amabilidad y respeto, teniendo una gran responsabilidad, que al igual que la Maestra Guillermina, los felicita y expresa a las mujeres el gusto por su participación, al igual que a los caballeros, teniendo un gran compromiso.

La Regidora Licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo, manifestó estar a sus órdenes e igual, les reiteró su alegría al ver a muchas mujeres, señalando que a pesar de todo el trabajo que tienen como madres de familia en casa, se avientan este paquete, expresándoles que el día de la elección se hicieron comentarios muy favorables acerca de la elección, recordándoles que su comunidad cree en ellos, en nosotros, por ello, a ponernos a su servicio. Muchas felicidades.

A ese respecto, la Regidora Hermelinda Vera Martínez, una vez que los felicitó, se puso a sus órdenes, señalando que a ella le tocó de comisión la zona rural, por ello le corresponderá estar viéndolos en esos lugares.

En el mismo tenor el regidor Refugio Herrera Velázquez expresó sus felicitaciones a todos y cada uno de los presente, a las mujeres que es mayoría y a los hombres y a todos los compañeros del cabildo, quienes fueron electos por una democracia, dijo que si se equivocan fue la gente, no culpen al ayuntamiento, porque si no cumplen con el trabajo, sus comunidades no tendrán un buen servicio, "sabemos que hay un rezago en las comunidades, que ustedes tienen una responsabilidad muy grande, y que pueden acercarse con cada uno de los regidores para apoyarles en lo posible en cuanto a las comisiones que corresponde a cada uno de ellos". Expresó su felicitación al Presidente, porque tomó la decisión de llevar a cabo un proceso de elección muy democrático que no había visto en años, lo que da una pauta a seguir con un proyecto en este municipio de Pabellón de Arteaga, para que todo siga adelante.

La Regidora Licenciada Guillermina Torres Campos, al solicitar de nueva cuenta el uso de la voz, expresó sus disculpas por no haberse presentado correctamente y hecho lo anterior, se puso a sus órdenes.

De igual manera, el regidor Tec. José Lazarín Hernández, al solicitar de nueva cuenta el uso de la voz, expresó sus disculpas por no haberse presentado y hecho lo anterior señaló ser su compañero, estar a sus órdenes, y al igual que los presentes, desde ese momento, miembro del ayuntamiento; expresó su reconocimiento hacia el alcalde por traer buenos proyectos, que es joven con enjundia haciendo énfasis en lo señalado por el regidor Refugio Herrera, en cuanto a que el Presidente Municipal, según la ley y el código municipal tiene facultad para designar a los delegados y comisarios, mas sin embargo, él quiso hacerlo bien, darle participación a la ciudadanía y eso se alaba, porque es un alcalde que viene decidido a dar la participación al pueblo, es un gobierno cercano a la gente, dando al pueblo la facultad de la democracia, es por

Hermelinda Vera Martínez
Katia Nayeli Villalobos Collazo
Margarita Luévano Flores

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ello que despierta nuestra confianza y tenemos la obligación de responder, por lo que vamos a echarle la mano a este joven alcalde, señaló que a manera de presumir, es el paso que el alcalde dio al dar inicio al centro de adicción y rehabilitación, lo que es un paso muy importante para la sociedad como primer obra de compromiso. Felicitando una vez más a los presentes.

Luego de lo anterior se retiraron los funcionarios recién nombrados.

Para continuar con el Sexto punto del Orden del día, iniciativa, discusión y aprobación en su caso del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio, se solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento diera lectura a la propuesta del mismo, de la cual con la debida oportunidad se les envió una copia.

El Presidente Cuauhtémoc Escobedo Tejada al hacer uso de la palabra señaló: "En términos Generales el municipio había adolecido de este reglamento, es un reglamento que no invade ninguna acción legal ni operativa que ya esté establecida en el marco normativo de la administración municipal, al contrario se hace en aras de la transparencia en aras de calificar el funcionamiento del comité de adquisiciones para que pueda dar soporte a ese tema, sea cual sea el método de adquisición o compra, es regla asentar prácticamente todas las acciones que tengan que ver con las adquisiciones del municipio".

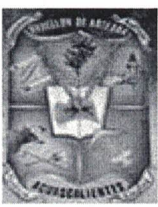
La Regidora Licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo, dijo: "Más que nada es para llevar un procedimiento, poniendo un ejemplo, si se adquirió un servicio, primero se manda la requisición, se busca a los proveedores y se somete a licitación; anteriormente en otras administraciones se imponía, ahora, se va a someter a licitación viendo calidad, precio, luego se elije, después de que se elije, ese proveedor tiene que llenar ciertos formatos en la página del municipio que es una manera de que quedan enterados y para que él mismo pueda facturar a nombre del municipio, de igual manera, si se solicita la compra de un producto, tiene que llevarse forzosamente la requisición, sea quien sea, se hacen las cotizaciones por lo menos con tres proveedores, se checa calidad y precio, la rapidez, todos los pros y contras de los proveedores y luego se elige quien en esta ocasión va a ser el proveedor, se planea que no se paguen compras extraordinarias porque ahí puede haber fugas de dinero".

A su vez, la regidora licenciada Guillermina Torres Campos señaló: "Como lo acaba de decir Katia, se debe de planear con anterioridad aquello que el municipio va a requerir para que se empiecen a hacer las requisiciones".

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos replicó: "¿Está en ese documento lo que corresponde a que la licitación, se da según las necesidades del municipio?".

La regidora licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo contestó: "Según las necesidades que se vayan requiriendo, ejemplo, si hay un evento y se necesita algo, se manda con una semana de anticipación la requisición".

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos señaló: "A lo que me refiero, ejemplo, alguno de los directores, en un año de ejercicio ya saben que es lo que necesitan, qué es lo que van a necesitar, en ese documento viene fundamentado que



con tiempo ya para inicio de año tenga previsto lo que se va a necesitar y ya con tiempo manden sus requisiciones”.

La regidora licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo, contestó: “Si, es lo que se planea, comprar todo y tenerlo aquí a través de una requisición y se reduzcan costos al comprar en mayor cantidad al proveedor”.

El Presidente Municipal Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, intervino manifestando: “Lo que se pretende es evitar la improvisación, aunque claro hay cuestiones urgentes que obligan a actuar de manera extraordinaria, pero que no sea la improvisación la que nos vaya marcando el trabajo en cuanto a adquisiciones, que no estemos nada más a ver quién nos trae o a quien le hace falta algo. Se trata de regular estos procesos, no dejarlos a la improvisación o a la discrecionalidad, lo que provoca actos de corrupción. Lo que se pretende es ordenarlo, sistematizarlo, planearlo, pero también hay que hacerlo más eficiente, son pocos los recursos y gastarlos en un ambiente desordenado, no es pertinente”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló: “Considero que nos puede ayudar la Ley Ingresos y contenidos que nos puede dar la pauta para entender el crédito y contenido, eso tiene que ayudarnos a no gastar un peso más de lo que no tenemos, y esto debe de tener una empatía con la Ley de Egresos e Ingresos”.

La regidora licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo, dijo: “Sí, incluso todo está sostenido en la ley, eso es lo que nos explicaba Gastón, todo está sostenido conforme a la ley”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández, replicó: “Lo cual reafirma mi petición de que con tiempo se nos proporcionen los documentos que se van a someter al cabildo, cuando es una sesión extraordinaria es cuando son veinticuatro horas para ver el documento, y en las ordinarias son tres días de anticipación, si es compatible en la ley de ingresos y egresos, se trata de llevar transparencia en las cosas”.

Sobre el particular el Presidente Municipal Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, ordenó al Secretario del Honorable Ayuntamiento, tomara nota de dicha petición y expresó al regidor José Lazarín Hernández, una disculpa y ofreció corregir.

Asimismo agregó que el citado reglamento formará parte del marco normativo de la administración municipal y el cabildo está facultado para que previo análisis, proponga cambios y modificaciones que fortalezcan la intención de la honestidad y de la transparencia.

Analizada la propuesta y aclaradas las observaciones se solicitó al secretario someter a votación nominal de los presentes siendo aprobado por unanimidad.

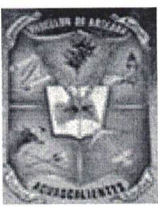
Como séptimo punto del orden del día se sometió a la consideración del ayuntamiento el nombramiento del Suboficial Fabián Alejandro Guajardo García como Director de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio y del Suboficial Juan Carlos Valdez Espino como Subdirector de Seguridad Pública del municipio, para lo cual se concedió el uso de la palabra a quienes quisieron hacerlo.

Tomando el uso de la palabra el Presidente Municipal Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, manifestó: “En reunión pasada de cabildo expliqué cual es el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



procedimiento que se está siguiendo de parte de los municipios y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para operar las políticas generales de seguridad pública y especialmente lo relativo al nombramiento de los mandos directivos. Lo que se estableció en acuerdo con el Gobernador, el Secretario de Seguridad Pública y los once alcaldes, fue la operación de un esquema que le llaman mixto, mediante el cual el nombramiento del Director de Seguridad de cada uno de los municipios quedará bajo la facultado del municipio y el Subdirector de la Dirección de Seguridad Pública sería propuesto por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. El Suboficial Fabián Alejandro Guajardo presta sus servicios como Director desde el mes de junio del año pasado y conforme a la valoración que se hizo, de que ya conoce el municipio, que hay una disminución en los índices delictivos, por lo menos del último trimestre del año pasado y luego de una larga entrevista que tuvimos con él, se decidió conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado recomendarlo para continuar al frente, por lo cual lo hago formalmente a este cabildo para que sea analizado y resuelto”.

Continuó el presidente municipal: “Se han implementado ya algunas medidas novedosas que se han apartado de la rutina tradicional en materia de seguridad pública, a pesar de que se tienen pocos elementos se ha tenido una cobertura mayor, eso ha traído también otros gastos por ejemplo de combustible, pero ya hay una cobertura en todas las comunidades, se está haciendo énfasis en escuelas, en bancos, cajeros, comercios, para que no vayamos a pasar algún susto que luego denote debilidad. Se está estableciendo el modelo de proximidad social, el cual va con una bitácora con los comisarios, con el de la tiendita, con el del OXXO, con el gerente del banco, con los ciudadanos, en general para que se presenten y les firmen de que ahí estuvieron”.

Señaló categóricamente que se está poniendo mucho orden y que él personalmente, el Secretario del Ayuntamiento y el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública han estado al pendiente con el fin de no dejar vacíos, para que no se relajen las políticas en seguridad y se pueda reforzar la eficiencia en el servicio, los mandos policiacos están acatando las indicaciones que se les dan y el director y el subdirector están incondicionalmente a las órdenes del municipio.

Aclaró que con la Secretaría de Seguridad Pública estatal tienen un enlace directo, porque son elementos de ese cuerpo, pero quien manda es el municipio y no solo manda por mandar sino que además asume la responsabilidad, a diferencia del esquema anterior en que el mando era del Secretario de Seguridad Pública estatal, eso permitía que el Presidente Municipal pudiera afirmar: “Ese asunto no es mío, es del mando único, pero no, constitucionalmente es facultad de los municipios, por ello estamos ejerciendo cabalmente esa responsabilidad”.

Concluyó señalando que con transparencia, como siempre les ha hablado, es como se lleva a cabo el procedimiento, con la presencia de los dos mandos directivos, para que puedan escucharlos y comentarles aquello que haga falta reforzar, y les pregunten lo que se considere conveniente para reforzar este principio de rendición de cuentas y que no sea nada más una cuestión de imposición.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



La Regidora Licenciada Guillermina Torres Campos, al hacer uso de la palabra señaló: "Qué características de su profesionalización se consideró para tomarlos en cuenta para esos cargos".

El Presidente Municipal, Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada contestó: "Son Policías de carrera, están preparados para ello, incluso el Director es maestro, terminó su carrera en la escuela normal, ejerció la docencia, pero en la sangre trae el ser policía, se metió a estudiar, se capacitó, se evaluó, es miembro de la policía estatal, es su primera participación como director de seguridad pública; directores de otros municipios ya han estado ese tipo de cargos, él es su primera vez, por eso le anda echando muchas ganas, tiene un perfil profesional acorde para ser director, además como es maestro en algunas expresiones se comporte como civil, lo cual también es bueno, que no nada más tenga perfil de policía, esa parte desde un punto de vista es buena, incluso es hermano de aquél elemento subdirector de la policía municipal, en los tiempos de Eduardo Torres que fue asesinado en un local comercial, lo que lo hace sensible a los principios de lealtad hacia la institución, no hacia el bando contrario; lo que también se tomó en cuenta".

Respecto al subdirector señaló que es de aquí de Pabellón, es vecino del fraccionamiento Popular, él está propuesto por la Secretaría de Seguridad Pública, seguramente sus virtudes fueron tomadas en cuenta para hacer el nombramiento en este enfoque mixto donde el municipio propone al director y la Secretaría de Seguridad Pública propone al subdirector.

La Regidora Licenciada Guillermina Torres Campos, de nueva cuenta en uso de la voz, preguntó: "entonces son nuevos en el cargo, o sea no tienen antecedentes de haber estado trabajando antes aquí en el Municipio".

El Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada contestó: "Ellos están en el Municipio desde el mes de mayo o junio del año pasado, que por cierto, es cuando viene un descenso en los índices delictivos, fundamentado con datos de la fiscalía estatal".

Dijo que en el acercamiento que han tenido, el regidor de Seguridad Pública, el Secretario y él, si han detectado una disminución en los delitos, sobre todo en los que están pegando más, que son robo y narcomenudeo están dando resultados por lo que considera conveniente darles continuidad a su trabajo.

Finalizó señalando: "yo les pido un voto de confianza, a reserva de que ahorita que platiquen con ellos pueda aclarar algunas cuestiones".

En uso de la palabra, el regidor, arquitecto Daniel Sandoval Robles, señaló: "Para puntualizar, que sean muy amables y respetuosos, porque si hay muchas quejas, yo creo por el perfil lo van a ser, claro deben hacer cumplir la ley; que haya mano dura, pero sobre todo que no violen los derechos humanos porque sí hubo unas quejas por parte de algunas personas, y una pregunta; ¿habrá convocatoria para nuevos oficiales?".

A ese respecto, el Presidente Municipal Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: "Sobre el primer asunto coincido con el regidor en el sentido de que debe frenarse cualquier abuso de autoridad, cualquier atentado a los derechos humanos; el

Guillermina Torres Campos
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Ulluntis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



gente para tratar de solucionar el problema con algunos de sus familiares por la detención de algún vehículo, entre otras mil cosas, por ello, solicitaría una reunión donde estemos presentes, claro, sin entorpecer su trabajo, pues tenemos que ser muy respetuosos con el trabajo de ellos, pero sí ver esa negociación”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández, al hacer uso de la voz señaló: “Es una pregunta de los derechos humanos, sobre todo con sensibilidad entre ellos hacia la sociedad”.

El Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Los tiempos de hoy no son los de hace veinte o treinta años, el país está en una situación muy distinta, el crimen organizado ha avanzado. Aguascalientes, se dice que es una isla, y yo la verdad no lo afirmaré así, aquí están operando grupos del narco organizado, aquí en Pabellón hay presencia del Jalisco Nueva Generación y hay todavía células de Zetas, y hay un cartel que nació en Jesús María que se está expandiendo, yo creo que todas las tienditas de las que habla Pepe, son producto del ejercicio de algo organizado, no es espontáneo, no hacen ahí la droga en una casa, en una estufa, es algo organizado, sí, los tiempos han cambiado, y es aquí donde se encuentra el dilema, de cómo actuar con inteligencia, con sensibilidad, como dice Pepe, pero con cuidado, se nos puede ir alguien que no precisamente, con todo respeto regidor, pero que parece beisbolista o es beisbolista, pero que también trae su actividad, entonces es ahí el dilema, la labor policiaca es un trabajo complejo, hay que ir actuando de manera fina, por eso no nos despegamos de la policía, a mi como alcalde hubiera sido muy fácil desentenderme, como se desentendieron otros de los temas de seguridad, pero aquí debemos ser responsables, y el cabildo es parte del ejercicio de la autoridad”.

En uso de la palabra el regidor el Licenciado Arnulfo Flores Jiménez, señaló: “En relación al Director, está muy bien preparado, fue síndico municipal, también taxista, tiene un lado muy humano; el subdirector, es muy duro, es la cara fuerte de la Institución”.

Una vez terminadas las intervenciones de los integrantes del cabildo que desearon hacerlo, se pasó a la votación nominal de los presentes siendo aprobados por unanimidad los nombramientos del Suboficial Fabián Alejandro Guajardo García como Director de Seguridad y Vialidad del Municipio y del Suboficial Juan Carlos Valdez Espino como Subdirector de Seguridad Pública del municipio, en los términos del documento que se anexa a la presente acta.

A continuación se hizo pasar a las personas nombradas a quienes se procedió a tomar la protesta de ley, manifestando cumplir y hacer cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director y de Subdirector de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, respectivamente, que el honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, les ha conferido.

El Presidente Municipal, Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada saludó a los nombrados, dándoles las gracias por acompañarlos y atender al llamado, pues dijo: “Esta reunión de cabildo es para analizar diversos temas, uno de ellos es el ejercicio de

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



día de antier tuve una plática con el director y el comandante de apellido Pizaña, que es del que más quejas hemos recibido, ya que dicho comandante tiene varios malquerientes en Pabellón, pero para mi sorpresa, el comandante me respondió que sí, hay quejas, pero de los rateros, de los que beben en la vía pública y debido a que no tolera que estén vendiendo droga en las calles. Dijo no tener ninguna queja en Derechos Humanos y me manifestó que si yo recibo queja de algún ciudadano que no esté en ese círculo, ese día él pone su renuncia sobre la mesa. Lo anterior me sorprendió y se los platico porque hemos sido insistentes en el respeto a los derechos humanos para no caer en el abuso de autoridad, hay circunstancias en las que no se puede ser amable. Coincidió con el regidor y me gustaría que esto se lo comenten de viva voz a los directivos, para que no vean que es un asunto personal del presidente municipal, sino una instrucción de la máxima autoridad del municipio que el cabildo”.

Respecto a la segunda cuestión señalada por el Regidor, informó que de hecho hay una convocatoria abierta el reclutamiento de nuevos elementos y aunque hay problemas con los recursos económicos con los que se paga derivados del fondo cuatro, ya se tiene un estudio para ver la expectativa de gastos, pues si contratan cinco, diez o veinte elementos es fuerte la inversión, pero hay que hacerlo, aunque sujetándose a las normas y requisitos legales para el ingreso, sobre todo en lo relativo a la aprobación de los exámenes previstos por la ley, el de confianza que es el más difícil, el toxicológico, el físico y psicológico.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez, señaló: “Últimamente se han recibido quejas de la ciudadanía de algunos elementos, uno de ellos, de apellido Piña, lo que le comenté al director y él me dijo que ese les ha dado muchos problemas, sugiriéndole al Presidente Municipal que lo más pronto posible se limpie esa clase de elementos que son nocivos, tanto para la dirección, el ayuntamiento y la población principalmente, y al parecer, ya tienen calificados a la mayoría de los elementos que haya cambios necesarios rápidamente pues como lo dice el alcalde, la solicitud de convocatoria para nuevos elementos y que pasen los exámenes para ser elementos de la corporación”.

El Presidente Municipal señaló: “Si, le pedimos al director que hiciera una revisión puntual, sin malas interpretaciones, no por cuestiones personales o de revanchismo, que luego también podrían darse. Es un grupo y como cualquier otro grupo social hay conflictos, pero en términos generales hay una buena relación. Se realizó una evaluación y resultó un par de personas que no se comportan como debieran; hay que profesionalizar la policía municipal, no nada más con más elementos, se requiere contar con apoyo jurídico, con un médico de guardia y trabajo social. Además, algo muy importante en el ámbito de la evaluación, el área de asuntos internos, que son un grupo de personas que se encargan de evaluarlos para tener certeza de su comportamiento personal de manera ética. Actualmente no existe ni jurídico ni médico, ni trabajo social ni asuntos internos, casi que dependemos más de la lealtad de los directivos y es necesarios conformarles ese equipo para profesionalizar su tarea”.

La síndica municipal maestra Margarita Luévano Flores, señaló: “Igual, yo creo también que es una de las direcciones que ahora van a estar en el ojo del huracán por las quejas de los ciudadanos, donde aquí nos vamos a involucrar, porque se acerca la

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]



la facultad constitucional que tienen los municipios a través de sus cabildos, de aprobar los nombramientos de los mandos policiacos, por ello estamos aquí, para informarles que el asunto ha sido deliberado y votado por unanimidad de los presentes, lo que significa que se les ha otorgado un voto de confianza a su responsabilidad, a su experiencia y al trabajo que han venido realizando en el municipio de Pabellón de Arteaga”.

Les hizo saber que de parte del cabildo se expresaron cinco puntos que tienen que ver con su responsabilidad:

1. Que su desempeño sea en estricto apego a los derechos humanos, que su actuación tenga como una cuestión transversal este principio;
2. Que eviten caer, tanto los mandos policiacos como los elementos, en actitudes de abuso de autoridad, que ejerzan la autoridad, que establezcan el orden, que brinden las condiciones de seguridad siempre tratando de quitar este flagelo que es el abuso;
3. Que han llegado algunos reportes a diferentes miembros del cabildo sobre el decomiso de vehículos al retirarlos de la circulación y ponerlos en la pensión, al respecto la recomendación es que no se vea como una política de recaudación, no mandar un vehículo a la pensión solo por mandar, salvo que se sustenten con la Ley de Vialidad o el Código Municipal, alguna falla o la participación en un delito.
4. Que ejerzan su trabajo y responsabilidad con estricto apego a estos lineamientos normativos, que actúen con honestidad, ya que esta administración municipal tiene a la honestidad como uno de sus principios rectores, que no se asome ni siquiera un poco el acto de corrupción con motivo de los retenes, los puestos de revisión o cuando se detenga un vehículo; que tengan bien vigilados a los elementos, empezando por los mandos policiacos, no vayan a suceder este tipo de situaciones, que actúen con sensibilidad y con criterio, que sean sensibles ante las circunstancias que se puedan dar, siempre apegados a la ley, a la norma, pero con amabilidad y criterio. Hay situaciones en que el criterio puede ayudar a resolver una situación que no precisamente es de un delincuente, sino de una falta, y como ejemplo, en el caso de un campesino que por su situación económica no ha podido mantener vigente las placas o la tenencia y que es su única fuente de trabajo, entonces utilizar ese criterio, no ser tan verticales, hay excepciones, no de favores políticos o de otro tipo, sino por criterio de sensibilidad social.
5. Por último pedir una reunión con todos los elementos en la que participen los integrantes del cabildo en la comandancia para que los regidores conozcan las instalaciones, ver en qué condiciones trabajan y poder platicar con los elementos.

Acto seguido, y al hacer uso de la voz, el ciudadano Comandante Suboficial Fabián Alejandro Guajardo García manifestó: lo siguiente: “Estamos a sus órdenes y claro que se continuará con las directrices que usted nos está girando, también son directrices que desde mi General Castuera que es el Secretario de Seguridad Pública,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



precisamente el día de ayer se tuvo una reunión y coincide con todas las directrices que nos está girando el señor Presidente, continuaremos laborando, les agradecemos el voto de confianza que nos están dando no lo hemos defraudado y no lo vamos a defraudar, somos dos elementos que venimos de Policía del Estado, que estamos comprometidos con el trabajo, que incluso queremos sacar adelante, no solo el nombre de policía del Estado, sino también de Policía Municipal de Pabellón de Arteaga, estamos trabajando para eso, para que esto se consolide como un municipio seguro, un municipio que la gente tenga esa paz, esa tranquilidad y esa certeza de que sus bienes van a estar resguardados en todo momento”.

En ese contexto, el Suboficial Juan Carlos Valdez Espino, al hacer uso de la palabra dijo: “En cuestión de lo que se ha estado manejando, señor, de lo que son los puestos de control, ahora sí se van a estar implementando para detectar alguna anomalía al ingresar drogas, armas o secuestros de personas que hace años se llegó a dar, y en los criterios, si vamos a estar usando si usted nos ordena, nos autoriza, si vemos a una persona que ande tomando, al detenerlo, hacerlo que le hable por teléfono a un familiar para que este a su vez se lleve su vehículo, no mandarlo a la pensión para que no genere algún gasto en su bolsillo, y a la persona remitirla ante el Juez Calificador, sería una mejor opción de ayudarlos conforme a eso y si llamarles la atención a la mayoría de las personas que usen su casco, traigan sus placas, y los conductores que no vayan mensajeando o hablando por teléfono, porque son las infracciones más caras que se tienen, y en conjunto al estacionarse en lugares de discapacitados”.

Siguiendo con el Octavo punto del Orden del día, Autorización al Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, en su carácter de Presidente Municipal y al Profesor Jorge Saucedo Gaytán, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento para suscribir convenios, acuerdos y contratos con instituciones públicas y privadas con el objeto de cumplir con los fines de la Administración Pública Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, se solicitó al Secretario diera lectura al acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Luego de la lectura se pidió al secretario levante los registros de los participantes, concediendo el uso de la palabra a los integrantes del ayuntamiento.

En uso de la palabra la regidora Guillermina Torres Campos, manifestó: “Cuando se va a solicitar algún financiamiento o algo por el estilo, se nos avisará o solo será para firmas”.

El Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, contestó: “Para financiamiento a través de créditos, la constitución establece que debe ser por acuerdos de cabildo y posterior ratificación por el Congreso. Esto se refiere a convenios de carácter administrativo, por ejemplo, desde la administración pasada se inició un trámite de donación al municipio de una pipa por parte de Petróleos Mexicanos y por cuestiones jurídicas, Petróleos Mexicanos requiere que la persona que va a firmar el convenio, y que en este caso sería su servidor, esté facultado por el órgano de gobierno que es el cabildo para no estar solicitando mes tras mes de autorización para suscribir convenios como éste. Para financiamiento y créditos, la Constitución es clara, se somete al cabildo y al Congreso del Estado”.



Luego de las intervenciones se solicitó al secretario diera lectura al acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación, al no haber intervención se pasó a la votación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo que se anexa a la presente acta.

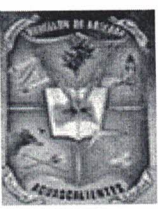
Para continuar con el décimo punto del orden del día se sometió a la consideración del ayuntamiento el acuerdo por el cual se nombra a los CC. Licenciados Martín Castro Trinidad, Fátima Montserrat Hernández Montoya y Lorena Isela Contreras Rodríguez para fungir como auxiliares de la síndica municipal, en la defensa y promoción de los intereses municipales en los litigios en que sea parte el municipio de Pabellón de Arteaga, para lo cual se solicitó al secretario diera lectura al acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Luego de la lectura se pidió al secretario levante registro de los participantes, al no haber intervención se pasó a la votación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo que se anexa a la presente acta.

En seguida, para continuar con el décimo primer punto del orden del día, se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por medio del cual se adiciona el subinciso b.2 al inciso b, fracción V del artículo 203 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, a efecto de crear el departamento de planeación, del cual con la debida oportunidad se envió una copia a los miembros del cabildo, por lo que se solicitó a los presentes si tenían algún comentario, al no haber intervenciones se pasó a la votación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo que se anexa a la presente acta".

Acto seguido se pasa al desahogo del décimo segundo punto del orden del día para lo cual se sometió al pleno la autorización de una compensación de \$6,500.00 (SEIS MILQUINIENTOS PESOS 00/MN) quincenales para el Director de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio, Fabián Alejandro Guajardo García y una compensación de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/MN) quincenales para el Subdirector de Seguridad Pública Juan Carlos Valdez Espino, para lo cual se solicitó al secretario levante los registros de los participantes, concediendo el uso de la voz al pleno, al no haber intervención se pasó a la votación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

Como décimo tercer punto del orden de día, asuntos generales, se concedió el uso de la palabra a los integrantes del ayuntamiento, participando los siguientes:

El regidor José Lazarín Hernández señaló: "En lo que corresponde a mi comisión, se llevó atinadamente la elección en las veinte comunidades, ya que incluso, les fue tomada la protesta, en algunas comunidades se quejan que no hubo publicación de convocatoria, de lo demás estuvieron bien las comisiones, se levantaron actas sin incidencias, yo en lo particular ayude en la comunidad de La Loma, en Ojo Zarco, en donde desde antes de las nueve de la mañana ya estaba la gente formada para ir a sufragar y no se podría realizar porque uno de los integrantes de participación no tenía representante, opté como parte de la misma comisión para que se abriera la votación la cual dio inicio a las diez y cuarto de la mañana, dando apoyo a alguna gente que se estaba regresando a votar, fuera de eso se desarrolló normal".



PABELLÓN de ARTEAGA

• H. AYUNTAMIENTO 2017-2019 •
Un gobierno cercano a la gente

Además de lo anterior, el citado regidor señaló: “Hasta ahorita no conozco a los directores, subdirectores, jefes de programa, no sé quiénes son y es una importancia de la comisión estar al tanto de todo, aparte que nos faculta el código; una misión que tengo, he estado en los departamentos en donde he ingresado en donde también es la queja de la gente operativa de que no conocen a sus jefes, esto al principio, yo creo que en mes y cacho ya los conocen, lo que me tiene es la inquietud y lo hago sobre este cabildo de que tuvieran esa sensibilidad señor Presidente de que como funcionarios a veces nos portamos mal con la misma gente que colaboran en nuestro departamento, creo que si ponemos un ejemplo tenemos que seguirlo ya que la misma gente dice ‘aquí a veces llega y ni saluda ni nada, ni se presenta’”.

De igual manera en uso de la palabra el regidor en turno refirió: “En los eventos en que hemos estado señor presidente y secretario, creo y considero en mi forma muy personal a reserva de los comentarios de mis compañeros a los cuales voy a respetar, en los eventos a que hemos sido invitados no hay un orden, no nos dan el lugar como parte de gobierno y como parte de cabildo que somos, aquí en cabildo no se nos da, no sé si será la inexperiencia de quien lleva la orden, a mí en lo particular no me gusta que en el momento en que usted llega se le estén pasando tarjetitas para ver quien llega, yo creo que se hace una invitación, debe haber una comisión en la cual alguien debe estar checando quien está llegando de invitado para ya tener a las personas y no estar en ese momento pasando y hasta cambiando apellidos, nombres y demás; hasta ahorita la fecha que llevamos si mal no recuerdo dos o tres con la de ahorita en la mañana y nos presentan así en montón, yo creo que merecemos un trato, no porque queremos figurar, sino que nos deben mencionar por lo que representamos por parte de gobierno, y a veces ahí vemos que a usted mismo lo están tarjeteando, de momento hacen tarjetitas, mejor una relación, yo pido en ese sentido que el día que estemos con los actos oficiales, que también nos den los protocolos, para que cuando nos vean, nos deben saludar, yo creo que ese respeto lo merecemos porque somos parte de gobierno”.

El Presidente Municipal, Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, al hacer uso de la palabra contestó: “Ya platicamos el secretario y un servidor sobre el tema. En el acto del día de hoy no sabíamos que iba a estar presente el General Comandante de la Catorceava Zona Militar, a estas autoridades hay que recibirlas como se merecen, no por el nivel, sino por lo que representan. Ya acordamos el secretario y yo algunos lineamientos. Tiene usted razón en las apreciaciones que señala y sus observaciones son bien recibidas. Nos comprometemos a poner orden en este tema, a mejorar los protocolos, a darles a ustedes regidores el lugar que les corresponde. Siempre lo he dicho, ustedes son la máxima autoridad del municipio y a mí como Presidente Municipal me corresponde ejecutar sus mandatos, en ese sentido se va a establecer un sistema de mejora para el efecto que reciben ustedes el trato que se merecen”.

Acto continuo, se concedió el uso de la voz a la regidora licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo, quien señaló: “Mi comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal está trabajando en la elaboración de la cuenta pública para cumplir en tiempo y forma la instancia gubernamental en esta sí tiene una fecha estimada del veinte o veinticinco de febrero, no pudimos exponerlo el día de hoy por los cambios que está habiendo tanto en esta administración como en la administración de Aguascalientes, en patrimonio



municipal, hay un estimado de trescientos cincuenta bienes a nombre de la Presidencia Municipal, y acorde a contraloría, se estuvo al pendiente de las declaraciones patrimoniales de cada uno de los funcionarios, me pasaron una lista de la nómina de la presidencia municipal y está en proceso de análisis, esperamos tener la cuenta pública para que ustedes la vean”.

Por su parte la regidora Licenciada Guillermina Torres Campos, expresó: “Me toca la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, fui con el director, quien me dijo a grandes rasgos lo que él pensaba hacer en esa dirección y entre las cosas que él me dijo me puse a investigar los proyectos a emprendedores, los proyectos que se dan en otras instituciones para darlos a conocer e invitar a quienes estuviesen a explicar al Presidente como van a ser esos apoyos, él solo dio a grandes rasgos, yo le voy a decir que nos invite a todos con tiempo a quien quiera asistir cuando se apruebe ese tipo de información compartirla para que asista y si tiene algunas personas que deseen ingresar a ese tipo de proyecto lo haga saber”.

“En cuanto a turismo tenemos una serie de convivencias para desarrollar en el municipio, entre los cuales sería que en diciembre hubiera una feria de luces de navidad desde la mona hasta el jardín principal, con cantos de villancicos, con puestos de comida frente a la Iglesia del Sagrado Corazón con terminación a SAGARPA, y al mismo tiempo repartir volantes para promocionar los puestos; en marzo, el concurso de Matlachines, se le va a pedir al Licenciado que aquí con el Presidente se ponga de acuerdo en cómo va a ser el concurso de Matlachines y acordando la fecha, en ese evento se haga la venta de burros que elaboran las pequeñas empresas de Pabellón, para promocionar los burros; organizar recorridos a los diferentes cascos de las haciendas, de ser posible con proyección de la narración de esos cascos de cómo era y terminar ese recorrido en la cava Hacienda de Letras, en el recorrido, también habrá venta de burros, organizar visitas a los vestigios arqueológicos entre Garabato y Santiago, esa es una propuesta, desarrollar un concurso de dulce local, a ver si se puede lograr un dulce representativo del municipio e invitar a la comunidad, a lo mejor sale un dulce típico, luego, en tiempos de muertos, recorrido en las haciendas con la narración de leyendas, así como en el panteón local, también con la narración de las leyendas y desfile de calaveras”.

Indicó que en “Desarrollo Social, todavía el Director está organizándose y no he podido acceder, en cuanto el director, hago la sugerencia, lo que si me pidió es que solicitemos su apoyo para cuatro vehículos, ya que hay cuatro y dos están descompuestos y dos están en uso, pero él necesita cuatro”.

El regidor licenciado Arnulfo Flores Jiménez, al hacer uso de la palabra señaló: “En materia de seguridad pública están listos dos proyectos, el primero denominado Justicia Municipal, que es una reorganización de la corporación pero completa, donde se van a proyectar servicios médicos, psicológicos y trabajo social, también se regula la intervención de los jueces calificadores, de donde se presentan diversas actividades al órgano jurídico para que lo chequen, por otro lado, también ya está listo el departamento de asuntos internos, que se va a encargar de coordinar con honor y justicia y supervisar la conducta de los elementos de la corporación, de investigar y en su caso sancionar aquellos elementos que hayan incurrido en un ilícito, mal



comportamiento etc., se pretende tener un área específica en seguridad pública para que los ciudadanos lleguen y ya no anden buscando al síndico o al señor presidente o a los regidores y directamente en asuntos internos, empiecen a elaborar el expediente y darle trámite, y ya una vez elaborado el expediente, darle trámite y hecho lo anterior, pasarlo a honor y justicia, para sancionar a ese elemento, estando así pues, listos estos dos proyectos”.

“En materia de Protección Civil, anduve con los muchachos en unos accidentes, reportes, incendios, de lo cual presento el reporte que hace la central, está muy completo, creo que están muy abandonados, el martes pasado, coincidimos en Tepezalá, y digo coincidimos porque chocó un taxi y desafortunadamente hubo muertos y heridos, y ahí me encontré a los muchachos, créanme que están haciendo mucho por nada, fueron tres horas y media, yo estuve ahí viendo cómo trabajan, estaban sacando prensados con una barra, los elementos de Protección Civil de Tepezalá, prácticamente no hicieron nada, todo el movimiento lo hizo Pabellón porque Miguel y su cuerpo de elementos tienen la capacidad suficiente para hacer ese tipo de acciones; municipales, estatales y federales, todos se dirigen con Protección Civil de Pabellón, tienen mucho conocimiento, yo ahí me estuve fijando que prácticamente quien dio la pauta en ese accidente fue Protección Civil de Pabellón, no había cintas, por lo que se pidió prestado a los federales, quebrando los vidrios con la barra, no tienen chalecos, aun así dieron una atención excelente, quedándome sorprendido y fascinado con el trabajo que realizan los muchachos, pues tengo entendido que el presidente hizo una solicitud para recuperar unos vehículos, que por encima de las demás dependencias, sea destinada una camioneta a este grupo de protección civil porque la que traen no corre ni a sesenta kilómetros por hora, en caso de emergencia se necesita; estuvieron laborando tres horas y si ellos hubieran tenido las pinzas de la vida, nos hubiéramos ahorrado una hora y media, donde el chofer en este caso el del taxi hubiese recibido pronta la atención medica, incluso tuvo que venir el helicóptero, por ello, sí me gustaría que se tomara esa petición de una camioneta, que sea destinada para ellos porque la que tienen ya está obsoleta, y mis respetos para ellos, diría que hay que equiparlos mejor”.

A ese respecto, el Presidente Municipal, Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, reafirmó: “Le damos toda la razón al regidor encargado de la comisión, entiendo que después de la capital, es el Municipio de Pabellón el que tiene mejores técnicas de atención en materia de Protección Civil, y son unos profesionales, ciertamente, hay un déficit, no de ahora, es histórico, no hay un espacio digno para ellos, les iban a asignar un lugar en las oficinas del agua potable, pero no era compatible. Donde estaban antes, en los baños de la alberca, no es digno tampoco. Sabemos que les faltan vehículos, incluso les falta personal, poco a poco vamos a ir atendiéndolos, pero sin duda un reconocimiento para la gente de Protección Civil”.

Al hacer uso de la palabra, el regidor Juan Daniel Sandoval Robles manifestó en lo que corresponde a su comisión: “En cuestión de Obras Públicas, del día uno de febrero del dos mil diecisiete, nos reunimos para formar el Comité de Licitaciones de Obra Pública del Municipio de Pabellón, para lo cual, se les hace una invitación para que el próximo diez de los corrientes a las tres de la tarde aquí en este salón de cabildo, vean una presentación a cerca del diagnostico y las propuestas para dirección, también



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

vimos una posible reingeniería, le comentaba al director que tiene poco y de lo poco hace mucho, en el plan de desarrollo urbano ya se tiene mucho avance, la idea es también que lo vean, que lo aprueben y posteriormente se haga la publicación, también ya cuenta con una agenda de constructores, en educación, tuve un contacto con la maestra Arcelia Flores Olivares, Coordinadora de URSE, ya que por ahí tengo unos asuntos generales y particulares y en cuestión de deporte, hacerles una invitación para el gimnasio que sería el cuatro de febrero a las once de la mañana, ubicado en el Boulevard Enrique Olivares Santana”.

El Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, a ese respecto señaló: “Aprovecho la intervención del regidor para comentar que en fecha próxima les informaré sobre las perspectivas de recursos; se está considerando la pavimentación de la calle ancha, que es la Revolución. Todo se va a llevar a cabo con un enfoque de una ciudad más incluyente, con ciclo vías, con la ampliación del espacio urbano y algunas zonas peatonales; ya está presupuestada la construcción de un salón de usos múltiples, un tipo polifórum en los Chaneques, el estadio de futbol americano, la rehabilitación de toda la avenida Venustiano Carranza hasta lo que todavía es el hospital, la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la bajada de ahí de la vía en el barrio de Palo Alto, la Francisco I. Madero, esa calle va a quedar hermosísima, va a ser la recuperación del centro histórico, la calle Madero, desde la 20 de Noviembre hasta el jardín Juárez, vamos a darle una imagen como tipo Madero de Aguascalientes, estos muchachos que están ahora en obras públicas, mis respetos, son unos jóvenes que tienen otro chip, más allá del pavimento y de la banqueta, tienen un enfoque muy distinto de hacer espacios públicos, aproximadamente van a ser unos sesenta y cinco o setenta millones que ojalá ya se estén registrando en la Secretaría de Hacienda, nuestras gestiones van bien, pero hasta no ver el depósito”.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez, en uso de la palabra señaló lo siguiente: “El director no me pudo entregar su informe porque tiene mucho trabajo, porque quiere recuperar un recurso de Hacienda, he platicado muy de cerca con el director y las necesidades del organismo operador son muchas como en todas las áreas, como presentación cada uno de los regidores, para empezar, se ha hecho un trabajo desde inicio de esta gestión con el personal que hay, preparación de fogeos, drenajes, rehabilitación de pozos, prácticamente han estado haciendo un buen trabajo, inclusive sábados y domingos, me ha tocado verlos laborando, eso habla de un buen director, está haciendo bien las cosas, me comentaba, prácticamente como lo decían mis compañeros, falta una unidad, pues el otro día iban por aquí los que reparan las fugas apuchando la carcachita y pues la gente ve fija, si necesitan una unidad para los trabajos que hacen de reparación de fuga y drenajes, se necesita que vayan con seguridad sobre todo los que manejan altas tensiones, deben traer casco, botas, guantes, overoles, no tienen absolutamente nada de herramientas de trabajo, palos, picos, bastones, barras, etc., en lo que respecta a las oficinas, desgraciadamente la administración pasada les dejaron un desorden, el cual se le tiene que dar orden, en cuanto al equipo de cómputo, la recuperación de pago por servicio de agua, aunque no se cobra el agua, se cobra el servicio, he platicado con el director, y es bueno buscar las formas porque hay un rezago muy grande, afortunadamente en el mes de enero si

[Handwritten signature]



se dio algo de recaudación de recursos, se está apoyando a la gente, para los negocios grandes, chicos y medianos como decía la compañera Guillermina, a los que van al corriente no se les da un estímulo por ir al pie del cañón en sus pagos, lo que estamos viendo con el director, buscando formas que a la mejor al inicio de año se les otorgue un mes sin costo, estimulando a ellos y a los que no son puntuales que vean que hay que ponernos atentos a pagar, sobre todo va a ver brigadas de apoyo en la cabecera municipal y en las comunidades del personal de agua potable para incentivar y estimular a los ciudadanos para que tengan la cultura del cuidado del agua y el pago, luego entonces a groso modo esto es lo que se ha visto”.

Guillermina

“En lo que respecta a la Dirección de Servicios Públicos y mantenimiento, igualmente se recibió una dirección bien desordenada, en mal estado, la mayoría de las personas que todavía se quedaron, porque creo ya hay algunos cambios, al principio presentaron una actitud de desanimo sin compromiso y eso generaba poco de rendimiento en las labores y ahorita ha cambiado la situación, pues de hecho, el primer día de labores de esta administración se dieron precisamente a la tarea todo el departamento de limpiar todas las avenidas principales, pues urgía darles a todas una manita de gato, poda de ramas y todo lo que se viera en mal estado, se ha cumplido la meta, hay mucho por hacer pero también falta personal capacitado, faltan vehículos, falta el equipo igual que el otro, detalles que hizo ver el Director, diciéndome <eres el responsable en el cabildo de pedirle al alcalde que esto se de lo más pronto posible>, y como sabemos no hay mucho recurso y vamos a esperar, sé que esto se va a ir acomodando día con día”.

Guillermina

Explicó que: “En el departamento de parques y jardines, se hizo una gran labor en equipo en gran parte del municipio, se visitaron algunas comunidades como Santiago, Emiliano Zapata, Las Animas, Ojo Zarco, donde se realizó una restauración a las entradas a las citadas comunidades, así como camellones, áreas verdes y parques, hubo poda de árboles, arbustos y corte de césped y de ahí se continuó a restaurar y rescatar el parque Los Chaneques, que estaba en total abandono y en pésimas condiciones, donde se llevó gente a hacer lo que se necesitaba, limpia, poda, recoger toda la materia orgánica que hay de desechos de las plantas, que igual, lo dejaron en condiciones por lo menos de limpieza y seguridad. El departamento de alumbrado público cuenta únicamente con seis personas para su apoyo y de los tres vehículos existentes solo dos funcionan en regulares condiciones y uno no y el departamento no está en condiciones”.

Guillermina

“En cuanto al departamento de panteones, se encontró en pésimas condiciones, en estado de abandono, deplorable, encontrando solo una persona a cargo de la limpia, por lo tanto la cuadrilla realizó la limpia, retiro el escombro recolectado, causando admiración que la recolecta fue alrededor de doce camiones de basura y cuatro de escombro, inclusive existen fosas que no han sido utilizadas y eran utilizadas como contenedor, se dieron a la tarea, limpiaron, recolectaron el escombro, mi felicitación también, a este personal que está trabajando muy bien las áreas de ecología y lo mismo, merecen que se les dé también su equipo de trabajo porque también les falta mucho, ahí hay otra situación que debido a que en algunas áreas del municipio falta alumbrado público o luminarias, frecuentemente hay robos, están en disfunción desde

Guillermina

Guillermina

Guillermina



la administración anterior, en ese punto, me piden que les dé respuesta inmediata a las requisiciones de material”.

“Por lo que respecta al departamento de Ecología, puntualizó que está al frente una persona muy capaz, pues lo sorprendió su capacidad, su perfil es idóneo con el departamento, igualmente, les mostró todo el equipo de computo, obsoleto ya viejo en desuso, pues les indicó que no hace nada porque aquí no tiene los medios para poder hacer su trabajo, se necesita una computadora, una auxiliar, sabe mucho del tema, sobre todo el tiempo para realizar varios movimientos, como el riego y poda de árboles, procedimientos de denuncias a maltrato animal, atención y métodos de denuncias ambientales, permiso de quema de hornos por la fabricación de ladrillos, resoluciones de factibilidad para operar el depósito con el material de reciclaje o chatarra, atención a demandas de limpieza de lotes baldíos, campaña de esterilización de mascotas como perros y gatos, campaña de regularización de vehículos, registro de mascotas, siendo pues muy necesario se le consiga la autorización de un auxiliar, un vehículo y una computadora. En este tenor es como rindo el informe que a mi parte corresponde”.

La Regidora Doctora Maricela Pulido Ruvalcaba, en uso de la palabra señaló: “Hemos estado trabajando de la mano, pero sobre todo la representatividad que sentimos en cuanto a descuentos de pacientes que tienen el seguro social o que cuentan con algún derecho habiente, sobre todo que de momento se va al hospital y por internamiento sale la cuenta alta, se ha estado apoyando de esa forma, la directora que nos hace el favor de apoyar con el subdirector y con trabajo social que vamos muy de la mano en cuestión, exámenes de laboratorio, se han hecho varias gestiones porque la gente a veces va al hospital y no hay reactivos, también hay que tomar en cuenta que somos muchísimos los que demandamos la atención con el hospital, Seguro Social ISSSTE, Seguro Popular, de los que no tienen ningún servicio médico a favor, ahí es insuficiente, yo creo que ahí trabaje treinta y dos años, yo conozco de la labor de ese hospital que trabaja al mil con la presión que se tiene aun así trabajan mucho, estando consciente de que si ahorita faltan insumos, los ultrasonidos, precisamente le comentaba al alcalde que hay un solo ultrasonido y una sola persona para la atención, y para la demanda de los ultrasonidos, luego entonces, en ocasiones la paciente está con un dolor y no hay ultrasonido, no hay espacio para hacerle el ultrasonido, lo que hemos hecho es acercar un poquito su cita, que a lo mejor la tienen de aquí a un mes y eso hemos estado haciendo con las personas que entran con el doctor que hace los ultrasonidos, le comentaba al alcalde, que la directora dice que el ultrasonido está en condiciones un poquito deplorables, y que se solicita un ultrasonido un aparato mejor para apoyar a todas los ciudadanos tanto las de Pabellón como el de las comunidades que llegan de todos lados, inclusive, a veces vienen de Clavellinas, que ni siquiera nos corresponde, pero se les atiende de todo corazón, traslado a un centro siquiátrico, de medicamentos eso es diario, hemos estado también en comunicación con el ISSSTE, con el hospital y lo que no lo compramos, los medicamentos se compran, yo los he comprado, traslado en ambulancia también hemos hecho de un paciente en ambulancia, viáticos a un traslado para la ciudad de México, para atención médica, tenemos el proyecto en puerta que ya lo había comentado al alcalde de hacer un albergue para los familiares de pacientes que están hospitalizados, se quedan en la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom]



calle, no hay un lugar en donde estén, yo no digo que descansen porque no pueden descansar, simplemente que vayan y se den un baño, tomen un cafecito y hagan sus necesidades, ya se está en proceso de conseguir la casa, siendo ésta donde funcionaba el consultorio del ISSSTE, aquí en la colonia Fovissste, aquí vecinos de junto al hospital, estamos por conseguir esa casa y acondicionarla para que ahí sea el albergue de las personas que se quedan ahí, también tenemos la autorización de nuestro señor presidente de que cuando nos cambiemos al otro hospital, se destine un lugar en donde construir el albergue, cercas del hospital nuevo, son proyectos y sueños que creo si se van a lograr con el apoyo de todos y yo creo que sin salud no hay nada, yo creo que vamos de la mano salud, educación, deporte, cultura y que si nos conjuntamos, vamos a ser un equipo, hay que hacer medicación preventiva no curativa, cuesta menos, hemos de hacer un proyecto sobre todo con las condiciones necesarias que nos tenemos que organizar para hacerlo, en cuento al centro de rehabilitación que se acaba de inaugurar, estamos pendientes con la estructura, vamos a ser partícipes, somos personas que todavía no estamos bien definidos, nos falta ya darle título al médico que va a estar, yo quiero hacer una campaña preventiva de enfermedades renales y sobre todo de adicciones, pues aquí tenemos un problema importante y estamos en comunicación con las personas de la jurisdicción dos”.

Continuó diciendo: “Como lo dijo Pepe, estuvieron en conjunto en la elección de delegados, subdelegados y comisarios que ya fueron aprobado, hubo mucha participación y toda la gente contenta, a mí me tocó estar en la Colonia Ojo Zarco y todo bien, no hubo ningún percance, ya que después nos reunimos aquí, a las trece treinta horas, no hubo ningún contratiempo y todo fue de la mejor manera, con la participación ciudadana, tenemos que trabajar muy de la mano todos porque hay mucha gente que demanda apoyos para su salud, yo quisiera contar con el apoyo de todos ustedes, y ayudar precisamente a la parte vulnerable que es la enfermedad, pues ¿quién no ha tenido un problema de salud? en donde quisiéramos que a nuestro familiar se le diera la mejor atención, que nos atiendan bien y precisamente quiero señalar algo que me decía la directora, en el hospital falta personal, y que nosotros podemos abogar para que haya más personal en el hospital, pues hay un médico para los ultrasonidos, por ejemplo, le mandan veinte ultrasonidos en su turno es lo más que puede hacer, en cambio si mandaran personal otro médico en la mañana ya sería todo distinto, la directora me decía, si pudiéramos tener otro ultrasonido nosotros aparte, pudiéramos detectar o diagnosticar a tiempo personas que vienen accidentadas y si hay que meterlas a cirugía o no, además de que en fin de semana no hay, yo si quisiera hacer hincapié en eso, a veces ha estado un médico encargado de todo el hospital, si falta el traumatólogo por vacaciones no hay quien lo supla, por ello, se necesita más apoyo a los servicios médicos”.

Manifestó además: “En cuanto a protección civil que dice Arnulfo, protección civil y paramédicos, son unas personas con calidad tremenda, y están ganando nada por todo lo que realizan, yo si abogo por ellos porque he platicado con ellos y siempre están dispuestos a trabajar, exponen su vida por nosotros, yo creo que alguno de ustedes, y me doy cuenta porque he llevado pacientes a Aguascalientes, los paramédicos ahí al

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



pendiente, son riesgos de una vida, por ello, tenemos que darle mucha más prioridad que a otras cosas”.

La Regidora Hermelinda Vera Martínez, en uso de la palabra, hizo entrega del reporte mensual de inicio de actividades, enero del dos mil diecisiete, el cual le fue entregado por Jesús Espinoza, de la Comisión de Desarrollo Rural, proyecto de acciones rurales 2017-2019, manifestó que ahí está plasmado lo que se piensa trabajar en 2017-2019, y diversas actividades para los primeros noventa días.

Señaló: “En el mes de enero se convocó a junta del delegado federal de la Procuraduría Agraria, estuvo aquí atendiendo gente, se gestionaron veinte techos para zonas rurales, acudimos a SEDESOL y apoyamos con veinte techos, siendo lo más relevante”.

La Síndica Municipal, Margarita Luévano Flores informó: “Se ha trabajado constantemente con los licenciados, se han hecho seis contratos de compraventa, doce de donación, hay tres asuntos especiales con procesos judiciales delicados, se expidieron treinta constancias de madres solteras, estas constancias se expiden a fin de que se les pueda hacer descuentos, tanto en el agua como en el pago del predial, se realizaron veinte asesorías jurídicas, seis conciliaciones las cuales han sido de manera favorable, donde se les pide a los acuden de manera respetuosa, no caigan en la falta de respeto, pues hay asuntos delicados aún así, han sido resueltos de manera favorable, se elaboraron doce contratos de arrendamiento, cartas de recomendación. Solicito al señor Presidente una computadora y una impresora, ya que hay casos en que se tiene que trabajar a puerta cerrada, ya que incluso los regidores la han necesitado”.

Señaló en relación a lo señalado por el regidor José Lazarín Hernández, en cuanto a que se tome en cuenta a los regidores y una servidora en los eventos: “Pido que así como estamos pidiendo esos espacios, también se acuda cuando se hace esa convocatoria, ya que cuando vamos a honores a las escuelas, nada más estamos algunos, yo creo tenemos que cubrir esas responsabilidades que tenemos y que son requeridas por el Presidente a través de oficios, y en cuanto a lo del agua, se hagan descuentos a los que van al corriente y no a los deudores”.

Continuando con Asuntos Generales le fue concedido el uso de la palabra a la regidora licenciada Guillermina Torres Campos, quien señaló lo siguiente: “Me dirijo al Presidente porque es el que recibió esta presidencia para preguntar lo siguiente: muchas personas me han preguntado qué se va a construir en el salón que está en la calle 20 de Noviembre, ya que comentan que una gasolinera, y como usted recibió la administración, conforme el permiso de construcción ¿Qué es lo que se va a construir ahí?”.

Señaló la regidora: “Otra persona me hizo llegar una serie de asuntos sacada del juzgado, de las demandas que tiene la presidencia y le vuelvo a repetir señor presidente, usted recibió la administración, por lo tanto se entiende que ya tiene conocimiento por lo que la información debe ser de primera mano y no se dé lugar al juego del teléfono descompuesto:



- 1.- Se deben dieciséis millones en luminarias que se deben desde el Talache y el otro residente;
- 2.- Tres millones en accesorios de luminarias;
- 3.- Doce millones en impuesto en el SAT, de Talache y Sergio;
- 4.- Tres millones que le deben a los comerciantes de la calle 20 de Noviembre por la remodelación de dicha calle;
- 5.- Tres millones de demandas laborales que dejó Sergio;
- 6.- Siete millones ochocientos mil pesos por vender el terreno que está frente al jardín, está la demanda;
- 7.- Diez millones de impuestos al SAT, del año dos mil trece, Talache y Sergio;
- 8.- Ocho millones al ISSSPEA.

Haciendo un total de sesenta y dos millones ochocientos mil pesos, pregunto qué es lo que se va a ser porque desde mi manera muy personal, las demandas existen y fueron de otras administraciones, nosotros no tenemos nada que ver, empezando con usted, pero me gustaría que me dijera, que me informara si hay este tipo de demandas hasta donde se va a llegar y si no las hay informe que no las hay, porque me gustaría que el secretario en el acta que en lo personal si existen estas demandas o algunas de estas, yo en lo personal no voy a cargar con responsabilidad ajena, pero si me gustaría que esta administración que somos todos llevara hasta las últimas consecuencias y estas demandas se resolvieron y así como nos molestan los gasolinazos y vemos como hacen uso de nuestros impuestos indebidamente, a mi parecer es injusto que todos, todo Pabellón, todos sus habitantes tengamos que pagar algo que ni siquiera lo vimos pasar esa es mi pregunta”.

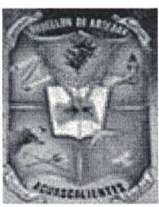
Así mismo la regidora señaló que un joven encargado de jardines comentó, que se va a quitar el pasto de la unidad deportiva y se va a poner pasto artificial, y que en los camellones va a ser igual, pasto artificial. “Yo digo, que es lo que pasa, esta administración debería decirme, qué es lo que se va a ser, de que sirvió el pasto y todo lo que se hizo, el gasto del anterior presidente para poner esa tubería donde supuestamente se iba a regar con aguas tratadas los camellones, y se hizo un gasto, supuestamente se iba a bombear el agua tratada de la que está ahorita en el parque Los Chaneques y esa tubería iba a llegar a la unidad deportiva; yo me pregunto en esta administración que se va a hacer, si se está pensando poner pasto artificial, entonces todos esos tubos, de qué sirvió, va a ser un elefante blanco ahí o algo así, se va abandonar, cuando el objetivo era utilizarse para regar los camellones, siendo esas mis tres dudas que de primera mano quisiera usted me contestara señor presidente y quede asentado por el secretario en el acta”.

El Presidente Municipal Profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, al contestar a las cuestiones señaladas por la regidora, manifestó lo siguiente: “Le voy a pedir al licenciado Toribio Hernández López, Director Jurídico, que haga un compendio de cada uno de los asuntos jurídicos que tenemos pendientes y les informe a los regidores. Quisiera dar alguna respuesta por supuesto, la información más certera será la del archivo que nos envié la Dirección Jurídica de las demandas. Pero de manera

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



preliminar les digo que dieciséis millones de alumbrado y tres millones de accesorios, esa es una demanda que una empresa interpuso al municipio en la administración de Raúl porque se había firmado un contrato de instalación de luminarias, se iba a ser un préstamo y a final de cuentas hubo algunas cuestiones técnicas que no consolidaron el crédito y por tanto no se llevó a cabo la prestación del servicio y la empresa demandó al municipio, entiendo que aunque ya está muy avanzado el proceso, tiene toda la posibilidad el municipio de ganar esa demanda; los doce millones del SAT, no sé si esa sea exactamente la cantidad, pero si en la administración de Raúl se acumuló una deuda de un pago, esto yo lo he multicitado en diferentes medios de comunicación por la falta de pago a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le retenían el impuesto sobre la renta a los trabajadores, pero ellos no lo depositaban a Hacienda, a mí cuando me han preguntado medios de comunicación les digo, no es una deuda, esto es un fraude y no hay demandas ahí hoy, primero una exigencia de pago de la Secretaría de Hacienda y si hay un proceso administrativo en la contraloría que puede dar lugar a otro tipo de situaciones ya de tipo legal, yo estaba haciendo gestiones ante senadores y ante la propia Secretaría de Hacienda para que se revise puntualmente algún proceso de dación o de condonación de la deuda, la administración pasada hizo el pago de la deuda del dos mil once, la administración de Raúl, fue 2011-2013, se deben los tres años, la administración pasada recibe un ultimátum de la Secretaría de Hacienda, viéndose obligado a pagar el 2011 y falta 2012 y 2013, no recuerdo ahorita las cantidades, pero estamos obligados a pagar, porque a la Secretaría de Hacienda no le importa si fue de una administración diferente, a la Secretaría Hacienda le importa quién está a cargo del municipio, es el responsable, por esa razón se hizo ese pago, no recuerdo ahorita la cantidad pero aproximadamente entre el SAT y el ISSSSPEA, diecinueve millones de pesos al ISSSSPEA, a reserva de revisar los archivos que nos va a mandar el Director Jurídico, que comprende incluso desde la administración de Arturo Fernández, los tres años de la administración de Raúl y la administración anterior, ahí si hay que decirlo, hicieron pagos puntuales, no dejaron ninguna deuda por lo menos de su ejercicio; de las demandas laborales no tengo el dato si son tres millones pero si hay algunas demandas laborales, la más sonada es de un personaje que se llama Alejandro Cruz Medina que ahí dicho sea de paso, esta es una apreciación personal, no sé qué pasó ahí, hay gente que se aprovecha de vacíos legales, omisiones de gobierno para encajar la uña, ésta persona estuvo trabajando de 2007 a 2011, luego fue despedido y luego lo reinstalan en 2015, en el 2016 volvió a ser despedido y demandó de nuevo cuando del primer periodo del 2007 al 2011, ya hay una sentencia que casi llega al millón, novecientos y tantos pesos, ahí es una condición de conciencia y debo decirlo, este personaje, el daño que le está haciendo es al municipio, no para resarcir el daño laboral de él y yo creo que esa situación que por cierto es defendido por quien fuera Tesorero de la administración de Eduardo Torres y Arturo Fernández, el Contador Horacio Puentes Medina, lo que ha motivado esa serie de demandas y son los que tienen al municipio en este nivel de crisis financiera, una cosa es el derecho a ser tratado conforme a las normas laborales y otra cosa ensañarse con el municipio, en el SAT, si hay un proceso de requerimiento de pago, todavía no hay una demanda, en el caso del ISSSSPEA, no hay requerimiento de pago ni demanda tampoco porque ahí se firmó un convenio el veinte o veintiocho de diciembre

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 - A large scribble at the top.
 - "Kff" in the middle.
 - "C" and "D" written vertically.
 - A signature at the bottom.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

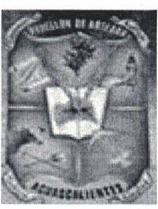


del dos mil trece, cuando todavía no terminaba la administración de Raúl, hicieron un convenio de pago y los paganos vamos a ser la administración pasada y ésta, esas son las cuestiones de la situación jurídica, se las menciono así con el conocimiento que tengo de cada uno de los asuntos, pero reitero, le pido a la Dirección Jurídica que haga una ficha informativa muy puntual de estos temas que están pendientes y se los haga saber a los regidores. Sobre la obra de la calle 20 de Noviembre, no tengo tampoco la información al respecto, pero le voy a pedir al regidor de Obras Públicas que haga el trámite necesario para que solicite la información y nos la haga saber, entiendo que hay una licencia otorgada por la administración pasada para construir una gasolinera, le pido nos ayude a puntualizar la información; sobre el pasto, no hay tal, no es mala idea, obvio, la inversión sería millonaria pero no es mala idea, primero porque el regar tantos espacios verdes es muy complicado, se gasta mucho en cuestiones de mantenimiento no nada más de recurso hidráulico, hay una red de agua tratada que está en una gran parte de la cabecera municipal, no tiene buena calidad el agua, esto de que se hayan secado las palmeras hay quienes dicen que es producto de la calidad del agua, vean cómo están los camellones desérticos, secos pero dándole respuesta puntual, no hay ningún proyecto ahorita de poner pasto artificial en la unidad deportiva ni en los camellones, si hubiera, con todo gusto se lo haríamos saber, y el parque Los Chaneques, como bien lo decía, también estuvo muy abandonado, pero en la semana se empezó a rehabilitar, ya está en mejores condiciones, falta llenar el acueducto de agua tratada, se está presentando un problema con el gobierno del estado, específicamente con el Instituto del Agua, porque quieren vender el agua tratada, la oposición de nosotros es que no puede ser así, porque ahí llega agua de los seis pozos de la cabecera municipal, el agua es de nosotros e incluso la facultad constitucional del ordenamiento es de nosotros, también el gobierno del estado, está en un plan muy quisquilloso por lo menos en esta parte del agua".

Señaló el mandatario respecto de tener que pagar las demandas que no son de esta administración: "Yo no quisiera hablar tan a la ligera porque si nosotros como cabildo decimos nos negamos a pagar bajo el argumento de que no fue en nuestro tiempo, nosotros tendríamos responsabilidad penal y administrativa, en discurso se oye bien, pero es una deuda del municipio, y el municipio hoy es administrado por nosotros y si hay resoluciones al respecto es obligación de nosotros acatarlas y claro hay instancias jurídicas, tiempos, mecanismos, etc., que pueden ser utilizados por la administración, que de hecho las estamos utilizando para la defensa, para prorrogar, para hacer lo que jurídicamente sea posible, pero nosotros también ya somos parte de esa responsabilidad".

La Regidora Licenciada Guillermina Torres Campos, replicó: "Lo que yo me refiero, yo estoy consciente, quien sea, el municipio es el responsable, a lo que yo me refiero es que cómo es posible que impuestos que se supone son para obra del municipio a beneficio de los pobladores, tengan que pagar deuda de quienes sabemos exactamente qué se hizo con ese dinero y los responsables paguen".

A ese respecto el Presidente contestó: "Ese es otro caso, es una situación diferente, yo he manejado que aquí no va a ver consideraciones, si de los procedimientos jurídicos se deriva la necesidad de presentar denuncia penal, lo



haremos, pera eso es un tema diferente, no esta situación de no pagar, tengan la seguridad, yo lo he dicho recio y quedito, no hay ningún tipo de compromiso con administraciones pasadas, ahí no me va a temblar la mano, vamos a interponer lo que se tenga que interponer en contra de quien haya causado un daño, si es que lo hay, también no se trata de hacer cacería de brujas de manera discriminada, debe ser con sustento y con pruebas, que se haga lo que se tenga que hacer”.

La Regidora Guillermina Torres Campos señaló: “Y si advirtió o vio o investigó que ese permiso para construir esa gasolinera que cumpla con los requisitos que debe de tener para que el Municipio pueda dar ese permiso de construcción”.

El Presidente Municipal, dijo: “Le pido que en el informe que nos rinda la Comisión de Obras Públicas contenga ese aspecto”.

En uso de la palabra la Regidora Licenciada Katia Villalobos Collazo, señaló: “La primera era que si nos presentaban a los directores que se acaban de ir y la otra es, que si cabe la posibilidad de que si no dan el ancho los directivos porque específicamente una persona que no quiero decir el nombre, como que la veo apática, en ese caso qué se hace, se va a despedir, se le va a remover o qué”.

El Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, contestó: “En el primer trimestre se va a ser una evaluación institucional con criterios y estándares claramente definidos, para que no sean cuestiones subjetivas y si los resultados de la evaluación nos dan elementos para prescindir del servicio de alguien, lo vamos a ser, como presidente municipal tengo la facultad para nombrar y remover libremente a los funcionarios, pero esa facultad la voy a ejercer con base en la eficacia, con un criterio técnico objetivo”.

El regidor Arquitecto Daniel Sandoval Robles en uso de la palabra señaló: “Se acercaron a mi unos muchachos que tienen la intención o quieren participar en la elección de la reina de Emiliano Zapata, la pregunta es ¿Con quién se pueden dirigir?”.

El Presidente Municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “El Código Municipal establece que el Patronato de Ferias y Fiestas del municipio, es el encargado de hacer este tipo de actividades, todavía no se hace ningún nombramiento del patronato de la feria, le voy a pedir al Secretario del Ayuntamiento tome este caso en particular para que puedan ir realizando los trabajos que tengan que ver con la celebración de esa feria, que entiendo es la primera, instruyo al secretario del ayuntamiento para que tome las medidas necesarias al respecto y se comunique con el regidor y tenga una comunicación con el grupo de personas y pueda ahí coordinarse”.

Por su parte el regidor J. Refugio Herrera Velázquez, señaló: “Mi comentario es, escuché ahorita a una de las personas de servicios públicos de panteones, sobre las situaciones de Emiliano Zapata, ahí hay una situación legal, yo ayer estuve precisamente ahí en la noche en Emiliano Zapata con uno de los ex comisariados ejidales y me comentó de que ellos tienen en su poder el documento que les otorgó el Registro Agrario Nacional, hicieron una donación al municipio pero no está todavía legalmente constituido, no está municipalizado, los ejidatarios que hicieron la donación es una hectárea, ellos pretenden que a todos los ejidatarios se les dé un espacio en el panteón porque ellos fueron quienes lo dieron y lo que pasó que me están diciendo que



la administración pasada del Profe Raúl, ellos se hicieron cargo de todo de repartir y sacar permisos del panteón, cobraron mas no dieron el servicio que deberían de haber dado pero sí cobraron todo, dijo, no tenemos el documento a nombre de mi tío, y tratamos de tener un acuerdo ahorita con el alcalde y los regidores, que es lo que le vamos a poner a ese panteón, si se municipaliza sería exigir otra vez y están pidiendo un pequeño espacio, me van a hacer llegar un escrito, un documento y una copia del título de propiedad de ese bien para que aquí se analice y se dé la aprobación”.

El Presidente Municipal, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, señaló: “Ahí existe un problema de origen, de tipo jurídico, por omisión al no estar acreditada la propiedad del municipio a quien corresponde la prestación del servicio de panteones. A pesar de que hubo un acta de donación por parte del ejido no se concluyó el trámite legal debido a la apatía de las anteriores administraciones municipales. Cabe destacar que este panteón está en franco deterioro, no sé quién lo conoce, de por si es triste ir a esos lugares, por lo que es urgente la regularización, primeramente de la tenencia legal de la propiedad para poder dar los pasos siguientes, yo no tengo ningún inconveniente que en la regularización se considere esta petición, pero eso es tema jurídico que hay atender debidamente”.

A su vez, el regidor Licenciado Arnulfo Flores Olivares, en su intervención señaló: “Nada más para complementar la participación de mi compañera regidora, el Código Municipal, en el artículo 27, en las facultades de los regidores fracción IX, está facultado en los términos de este Código”.

Por su parte, la Síndica Municipal Profesora Margarita Luévano Flores en uso de la voz señaló: “A manera de reporte, siguen las extorsiones hablan y dicen que departe de los colegas para descuentos de agua o descuentos del predial y al final empiezan a infundir el temor entre los ciudadanos y ya van dos que de hecho señalan <sabemos que vives cerca de una cuadra de la síndica municipal, estamos a la vuelta de tu casa> dan datos muy precisos y la gente se atemoriza con esta situación”.

Dijo que en relación a la estación del ferrocarril “se donó a una organización, entonces o al Municipio, a quién dejaron como responsable, antes lo tenía la UTNA de Rincón por no haber otra estancia o otra institución porque no estaba el Tecnológico, por eso la pasaron a UTNA, pero si ya no está resguardada, preguntan que si se puede pasar al Tecnológico, pero que antes necesitan saber quien quedó en resguardo de las instalaciones como lo es el vagón de tecnología que se me hace lo tenían los de la UTNA y quisiera que se siga teniendo en buen servicio porque me decían que creen que se colgó un mal viviente y tumbó algo, necesitamos que se sigan cuidando esas instalaciones, entonces si quieren saber quién se va a encargar”.

Señaló además: “La permanencia de la infraestructura que se va a ser, me interesa mucho los proyectos que mencionaban los regidores y me imagino que va a quedar muy bonito nuestro municipio, de la permanencia de esa infraestructura porque nuestro municipio ha sido deteriorado en cada administración, unos hacen y otros tumban, entonces donde puede quedar establecido por si ya se va a quedar algo en nuestro municipio bien diseñado, con una visión a futuro, donde se puede establecer que si el otro llega le agregue y no le quite”.

Arnulfo Flores Olivares
 Margarita Luévano Flores
 Cuauhtémoc Escobedo Tejada



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

El Presidente Municipal manifestó: “Sobre los tres puntos que señaló la síndica, primero las extorsiones, efectivamente se están dando, aunque no es un asunto exclusivamente de Pabellón, es un asunto ya generalizado, se aprovechan de muchas formas, por ejemplo de un aparente secuestro, amenazas, y tengo conocimiento que así como en Pabellón en otros municipios se aprovechan del cambio de gobierno y en la confusión han intentado hacer este daño, primero empezaron con cuestiones de brindar seguridad, que ya hablaron con el presidente municipal, que los queremos proteger, que nada más se va a dar una cuota, luego pasaran a cuestionar como lo dice la síndica sobre el agua, de tramites del predial, su casa está marcada, se ha diversificado pero no es un asunto que sea particular de Pabellón y ya hemos denunciado ante la Fiscalía y ante la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría de Gobierno está enterada, la recomendación, incluso la hemos publicado en las páginas oficiales del ayuntamiento, que no caigan en el engaño, que sean atentos, que cuelguen inmediatamente, que no entren en pánico y que marquen a los números de emergencia, la recomendación muy particular con ustedes es nos ayuden a difundirlo, hasta ahorita no tengo reporte de que haya surtido efecto, pero si están insistentes es porque alguien o algunas personas pudieran haber caído en el engaño, ellos son delincuentes que hacen las llamadas generalmente de las cárceles, les pido su apoyo para que se ayude a difundir el tema y no caigan en este engaño”.

“Sobre el tema de la estación del ferrocarril, es un asunto añejo que todavía está en el limbo, por la situación jurídica de la propiedad, ni es del municipio ni es de Ferromex, ni es de la UTNA, ni es del museo. La asociación civil que promueve el museo es la que ha transitado un poquito más en el esfuerzo de conservar el espacio y de avanzar el trayecto jurídico, hasta ahora no habido una deliberación al respecto, nadie tiene una escritura; le pido a la Dirección Jurídica que revise el Museo del Distrito de Riego, que es la agrupación de la parte sur de la estación del ferrocarril”.

En relación al marco normativo señaló: “El marco normativo para conservar la infraestructura no existe, salvo aquellos monumentos considerados como históricos, la Ley que protege las ciudades que tienen edificios con más de cien años, pueden ser declarados como patrimonio histórico, tal vez ahí si hay una normativa que prohíbe o regula el uso o remodelación, etc., pero en cuanto a lo otro la verdad es que no existe”.

Para concluir el tema de asuntos generales y con base en la solicitud expuesta por algunos regidores, se presentó ante el pleno del ayuntamiento a cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal, mediante la comparecencia formal de todo el cuerpo directivo, incluyendo a los jefes de departamento, quienes de manera sucinta explicaron las principales funciones de la unidad administrativa a su cargo.

Desahogado el orden del día, el presidente municipal clausuró la presente sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del tres de febrero de dos mil diecisiete.

Prof. Cuauhtemoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal



Lic. Arnulfo Flores Jiménez
1^{er} Regidor

Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo
2^a Regidora

Arq. Juan Daniel Sandoval Robles
3^{er} Regidor

C. Hermelinda Vera Martínez
4^a Regidora

Lic. Guillermina Torres Campos
1^a Regidora Plurinominal PAN

Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba
2^a Regidora Plurinominal NA

C. J. Refugio Herrera Velázquez
3^{er} regidor Plurinominal PRI

Tec. José Lázaro Hernández
4^o regidor Plurinominal PVEM

Prof. Margarita Luevano Flores
Síndica Municipal

Prof. Jorge Saucedo Gaytán
Secretario del H. Ayuntamiento